

Barranquilla, - 5 SEP 2016

Doctor:

ADOLFO GOMEZ PADILLA

Presidente

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACIÓN Y SALUD -  
CORSALUD-  
Barranquilla.

*Asunto: Carta de invitación para presentar propuesta.*

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico numeral 6.1 requisitos para dar inicio al procedimiento de selección de contratista deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta incluida el valor económico de la misma.
- Hoja de vida de la función pública, debidamente diligenciada (persona jurídica- natural).
- Declaración juramentada de bienes y renta, debidamente diligenciado.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Registro único tributario (RUT).
- Libreta militar (en caso que se requiera)
- Certificación paz y salvo pagos de aportes al sistema de seguridad social últimos seis (6) meses firmado por el representante legal y/o revisor fiscal.
- Certificado de existencia y representación legal ( persona jurídica)
- Acto administrativo de reconocimiento Ministerio de educación y/o Personería Jurídica.



**"Control Fiscal Participativo"**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

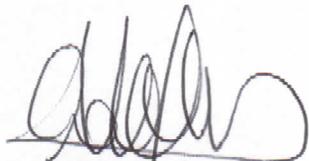
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría General de esta entidad, ubicado en el piso 8vo edificio gobernación.

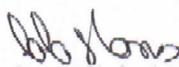
La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley y autorizar a la entidad para que efectúe las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales; propuesta que debe ser entregada en la Secretaría antes mencionada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,



 **CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO**  
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.-

  
Proyectó: Claudia M. Conteras Llanos. -Prof. Especializado-

  
Revisó: Josefa Cassiani Pérez. -Secretaria General.

---

**“Control Fiscal Participativo”**

[despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co) - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia